



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 882.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA TERCERA OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO ANNA AGNES RADEMACHER ROLÓN COMO JEFA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE VISITAS OFICIALES AL EXTERIOR DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO

Asunción, 2 de octubre de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 648/2023 del 26 de setiembre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración dar por terminadas las funciones de Tercera O.A.A.T. Anna Agnes Rademacher Rolón como Jefa Interina del Departamento de Visitas Oficiales al Exterior del Ministro de Relaciones Exteriores, Dependiente de la Dirección General de Protocolo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

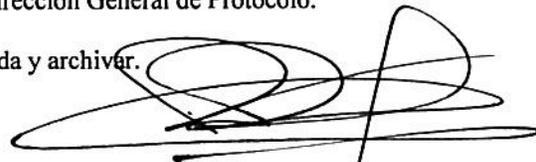
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones de la Tercera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Anna Agnes Rademacher Rolón como Jefa Interina del Departamento de Visitas Oficiales al Exterior del Ministro de Relaciones Exteriores, dependiente de la Dirección General de Protocolo.

Art 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____